



RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-15- 0001499

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. SC.II.DJDL.G.10.0000793 del 5 de febrero del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de octubre del 2011, se declaró la disolución de la compañía **INSCARSA - INMOBILIARIA SAN CARLOS S.A. (INSCARSA)**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Sr. Doctor Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

**RESUELVE:**

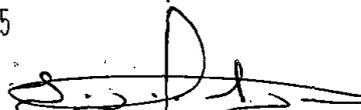
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Jorge Franklin Ronquillo Tomalá, en reemplazo del Doctor Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, para el cargo de Liquidador de la compañía **INSCARSA - INMOBILIARIA SAN CARLOS S.A. (INSCARSA) "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

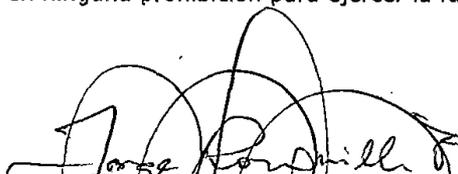
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 21 MAY 2015



AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

**ACEPTO** el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

21 MAY 2015

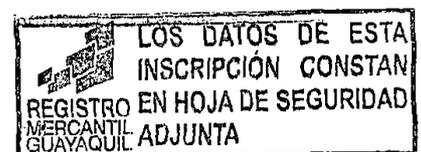


Sr. Jorge Franklin Ronquillo Tomalá  
C.C. No. 090053777-0

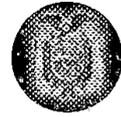
OK

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)  
Teléfonos: (04) 2325380  
www.supercias.gov.ec

RRC / Exp. 5861 / Tr. 60815



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:25.504  
FECHA DE REPERTORIO:25/may/2015  
HORA DE REPERTORIO:15:13

---

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001499, dictada el 21 de mayo del 2015, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía INSCARSA INMOBILIARIA SAN CARLOS S.A. (INSCARSA) "EN LIQUIDACION", a favor de JORGE FRANKLIN RONQUILLO TOMALA, de fojas 19.619 a 19.621, Registro de Nombramientos número 6.587.

ORDEN: 25504



  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 27 de mayo de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1143191

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

04 JUN 2015

RECIBIDO  
NANDY MORALES R.

Hora: 12:00 Firma: *Nandy*